

NOTA N° 189/2024 / DTA.

Asunción, 18 de Julio de 2024

Señora  
Dra. NIDIA R. LOPEZ DE GONZALEZ Directora General  
Dirección Nacional de Correos del Paraguay - Dinacopa.  
Presente

DINACOPA  
SECRETARIA GENERAL  
ENTRADA INTERNA  
398  
18-07-2024  
10:29  
por Nildo Villalba

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin solicitar el V° B° correspondiente, para la aprobación y posterior envío, de los avances del **Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay - DINACOPA**, correspondiente a los meses de Enero a Junio del ejercicio fiscal 2024-

Es importante resaltar, que esta Dirección ha redactado el **Cumplimiento de las Actividades**, conforme a la metodología de trabajo recomendada, según la **Resolución SENAC N° 15 /2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAMENTACIONES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA) DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN"** en concordancia con el Dictamen Nro. 2/2024/Senac.

Se adjuntan a la presente la matriz, el Proyecto de Resolución, y la Nota para el Ministro de la SENAC.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con todo respeto.-

Abg. ALFREDO R. BENITEZ - Director  
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

